

Mujeres de elite de Mizque en la colonia temprana (Siglos XVI-XVII)

Pilar Mendieta Parada¹

Introducción

Corría el año de 1606 y en la casa de Don Gabriel Paniagua de Loayza y de su esposa Leonor Álvarez Verdugo, principales encomenderos del valle de Mizque, Doña María Pacsima, encontrándose muy enferma y a punto de morir, decidió hacer su testamento en presencia de vecinos y autoridades del lugar. María Pacsima fue la esposa de Don Alonso Guarayo cacique de la reducción de Mizque y vivió aproximadamente entre los años 1550 y 1606. Leonor Álvarez Verdugo era la hija de una de las principales encomenderas de Charcas, Doña Mayor Verdugo, quien también se hallaba en el lugar (AHMC-MEC, 20, 1605-1612). Las preguntas son ¿por qué la cacica decide hacer su testamento en la casa de los encomenderos de la zona? ¿qué relación existía entre éstas personas para que un acto supuestamente privado se haga públicamente en un sitio ajeno al hogar de María?²

El presente trabajo trata de dar luces sobre las vidas de María Pacsima y de Mayor Verdugo. Se intentará develar algo de la historia de dos mujeres de la elite del pueblo de Mizque, una de procedencia indígena y otra de procedencia española. Con ello, se pretende aportar al conocimiento de lo que fueron las relaciones interétnicas y de poder en los inicios de régimen colonial.

1 Pilar Mendieta Parada es doctora en Historia, docente de la Universidad Católica Boliviana y de la Universidad Mayor de San Andrés La Paz-Bolivia

2 Una parte inicial de esta investigación fue publicada en el año 1997 en el libro titulado *De Indias a Doñas*. En coautoría con Ximena Medinaceli

Para comprender la relación entre éstas mujeres y, por lo tanto, entre los caciques y los encomenderos, es preciso visualizar el desarrollo de las redes de interdependencias a través de las cuales, se puede penetrar en la dinámica del poder a inicios de la colonia. Como se tratará de demostrar, uno de los pilares de este tipo de relaciones fueron las redes familiares y de parentesco entabladas por los encomenderos para el mantenimiento de su hegemonía, así como las relaciones clientelares entabladas por éstos con los indígenas a través de sus autoridades. De esta forma, las relaciones de poder entre los distintos estamentos sociales, requerían de grados de reciprocidad que funcionaban de acuerdo al lugar que se ocupaba en la sociedad.

Otra causa que ayudó a la relación entre la elite indígena y los encomenderos de Mizque se encuentra en la pronta inserción de la región en el modelo mercantil colonial que fue propiciado por la producción minera potosina. En este contexto, en los valles de Cochabamba hubo un interesante ingreso de las mujeres al mercado que, según Quispe, (2014) redefinió las identidades étnicas y de género a la vez que se hallaron intersticios que transgredieron las fronteras étnicas convirtiéndose en parte de la economía mercantil, lo que les otorgó cierta autonomía y poder, más aun si éstas pertenecían a la elite. Por lo tanto, no es extraño que tanto Mayor Verdugo como Maria Pacsima hayan tenido también en relaciones económicas de mutuo beneficio.

Todo ello se inserta en una realidad de profundos cambios atravesados por una sociedad pluriétnica donde se entrelazaron las vidas tanto de los grupos locales, en plena reconfiguración por el hecho de la conquista, así como de los nuevos habitantes españoles y negros en la región. Pensamos que, a diferencia del área del altiplano, la realidad de los valles multiétnicos de Cochabamba en el periodo de estudio, fue propicio para que se dieran relaciones más o menos fluidas aunque desiguales entre miembros de la elite española y de la elite indígena. En este sentido, la historia de este proceso no solo fue el de la destrucción del mapa étnico prehispánico, de por si alterado por las políticas incaicas, sino que significó la construcción de formas de adaptación a la nueva realidad de parte de los indígenas y de los habitantes de Mizque en general, provocando un intenso proceso de mestizaje y de redefinición identitaria. Esta realidad facilita el entender porque Maria Pacsima hace su testamento y luego muere con tanta naturalidad en la casa del encomendero.

1. El contexto

Una vez concluido el proceso de conquista, el poblamiento de los valles de Cochabamba fue bastante rápido y para la década de 1562, es decir, 20 años después de la toma del Cuzco (1534), se registró un centenar de españoles asentados en éstos valles (Larson, 1992:102). Los fértiles valles de Mizque situados al sur este de la región central de Cochabamba fueron, gracias a su riqueza agrícola, su clima benigno y su situación geográfica, una de las regiones más cotizadas por los primeros españoles que para 1540 llegaron a la zona en busca de un lugar propicio donde poder asentarse y empezar una nueva vida. El valle de Mizque tenía además una posición estratégica ya que estaba cerca de los asentamientos españoles en el camino entre Cochabamba y La Plata y, como región de frontera, sus habitantes tenían contactos con la región de Santa Cruz y con los temidos Chiriguano.³ De esta manera, la región se convirtió también en uno de los principales puntos de ingreso para la conquista y evangelización de los grupos étnicos de las zonas cálidas.

En un principio, se trataba de asentamientos dispersos en “chácaras” donde los primeros españoles compartían el espacio con los rancheríos indígenas debido a que, en el desorden de la conquista, no hubo limitaciones a la privatización de la tierra. Paulatinamente, y a medida que la paz y la estabilidad llegaron, el ordenamiento colonial se fue afianzando y los primeros colonos españoles, motivados por la necesidad económica, se vieron obligados a elegir un lugar definitivo como asiento principal para sus autoridades. De esta forma, se otorgaron solares o terrenos en poblaciones principales que incluían tierras en las que se sembrarían productos destinados a su consumo.

Para ello en 1571 el Virrey Toledo, como parte de sus reformas, ordena que se funde oficialmente la Villa de Oropeza (Cochabamba) las de Tarija, Tomina y Mizque donde de hecho ya habitaban muchos españoles. A partir de entonces, la también llamada Villa de Salinas y Río Pisuerga (Mizque) fundada oficialmente por don Francisco de Alfaro en 1603, formará parte de un distrito jurídico independiente. Para el efecto se repartieron numerosos solares como medida para fomentar la colonización (Barragán, 1986:157).

Toledo también ordenó que se funden reducciones indígenas para tener un mayor control del tributo, la mita y la evangelización. La reducción de Mizque estaba dividida en Hanan Chuy y Hurin Chuy a la que en 1585 se le añade la parcialidad de

3 Los llamados Chiriguano habitantes del sur este de Santa Cruz eran un pueblo belicoso que tuvo a jaque a las huestes incaicas así como a los primeros pobladores de Charcas

los Amos. Por lo que se puede deducir que existían dos poblaciones una indígena, es decir el pueblo de reducción, y otra española que se distinguió por el nombre de la Villa de Salinas pero el conjunto siguió siendo conocido como Mizque.

Debido a su fertilidad, para el año 1600 Mizque era ya una de las zonas de mayor concentración de población blanca. El valle esta cruzado por un caudaloso río que lleva su nombre y a uno y a otro lado de sus orillas los españoles cultivaron las tierras cubriéndolas de sarmientos de vid además de maní, caña de azúcar, trigo y el tradicional maíz. La vid para producir el vino hecho sus raíces en los valles de Charcas en las décadas de 1570 y 1580 convirtiéndose en un producto de consumo no solo para la elite y la Iglesia sino también para la población indígena. En esos tiempos, incluso se decía que los mejores vinos obtenidos en tierra americana eran los de Mizque. La ganadería no formaba parte de los elementos más importantes de la economía en Mizque aunque existían manadas de la comunidad y de los encomenderos.

Al igual que el resto de las poblaciones españolas fundadas en la zona de Cochabamba, Mizque fue parte del intenso movimiento económico originado por su posición geográfica y por el auge de la minería de Potosí. Por ello, las actividades económicas de sus habitantes estuvieron orientadas principalmente al comercio con aquella ciudad formando, de esta manera, una amplia red de comercio interno que se generó en función del desarrollo minero.

Aunque no había un reconocible centro étnico en la región, acerca del origen de los pobladores indígenas de Mizque, en general los Chuyes son considerados como los que habitaron estas tierras antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, estudios recientes nos muestran que los Chuyes provenían originalmente de la zona central de Cochabamba y que fueron llevados por el inca a los límites del imperio incaico como mitimaes estatales destinados a resguardar la frontera.

En efecto, tanto Cotas como Chuyes, Sipe Sipes y Charcas fueron puestos en las zonas fronterizas a fines del siglo XV por órdenes del inca Tupac Yupanqui para vigilar el imperio de los belicosos pueblos Chiriguano. Por ello, estos pueblos se autodenominaban orgullosamente como soldados del Inca.

Cuando llegó el momento de luchar contra los españoles éstos guerreros defendieron hasta donde pudieron las enormes fortalezas incaicas de la zona. Sin embargo, el caos producido por la conquista fue tal que tanto los mitimaes y los soldados del inca fueron paulatinamente abandonando las fortalezas y los campos de maíz. De esta forma, se desestructura el espacio prehispánico en estos valles,

estructurándose al mismo tiempo una nueva lógica de asentamiento que propició el acercamiento entre españoles e indígenas, a lo que se añade la población negra que llegó a la zona en calidad de esclavos, promoviendo un rápido mestizaje. La relación entre los Chuyes y los Chiriguano volvió a restablecerse alrededor de 1575, aunque esta vez como aliados cuando urdieron una conspiración para que los Chuyes puedan escapar y matar a los españoles. Pero según relata Saignes, las vacilaciones de los Chuyes y algunas diferencias surgidas hicieron que la fuga se frustrase (Saignes, 1985:425).

Un hito importante ocurre en 1563, cuando el principal encomendero de la región Gabriel Paniagua de Loayza -de quien hablaremos más adelante- al bajar los ingresos de su encomienda en Pojo, hizo que la población de esta encomienda se traslade a Mizque que, a partir de entonces, sería el centro del repartimiento utilizando la mano de obra indígena que antes se dedicaba a la producción de coca para sus obrajes.⁴ Cuando el funcionario toledano Pedro de Quiroz Dávila los visitó en 1575 confirmó a Mizque como un pueblo de reducción en el que habían sido concentrados los habitantes de seis pueblos dispuestos en una radio de doce leguas. De esta manera, Mizque se convirtió en el punto final de un intenso oleaje migratorio convirtiéndose en una población multiétnica.

Todo esto provocó un cambio radical en las costumbres ya que implicó la introducción del trabajo asalariado y la consecuente integración de la población indígena al sistema mercantilista colonial dando origen a lo que Barragán (1986) llama un modelo comunal mercantil. Fue común en aquellos tiempos que los indígenas, en lugar de aislarse, trataran de aprovechar las nuevas circunstancias de manera individual o colectiva. Sobre los ayllus que conformaban las parcialidades de la reducción de Mizque no hay datos de fines del siglo XVI. Sin embargo, Barragán da información sobre un padrón de 1642 en el que se consigna 6 ayllus cuyos habitantes originarios se hallaban disminuidos siendo los forasteros la mayoría.⁵

2. Los encomenderos

En estas circunstancias de desmoronamiento del imperio de los incas y su impacto desestructurador en los valles cochabambinos un nuevo personaje iba a adquirir relevancia en la vida de los habitantes andinos en su conjunto: el encomendero, a quien la corona pagaba sus servicios a través del derecho a la mano de obra

4 Los ayllus de Mizque se reestructuraron en dos parcialidades Hanansaya o la mitad de arriba y Urinsaya o la mitad de abajo aunque ignoramos como fue este proceso.

5 Los ayllus se llamaban Huique, Charama, Chichaycata, Puya, Larco, Vayapunio y Amo.

indígena que, a partir de entonces, estaba obligada a entregarle su fuerza de trabajo a cambio de su evangelización. A la par de los encomenderos llegaron a la región toda suerte de personas en busca de fortuna, así como indígenas desarraigados de sus ayllus buscando un lugar dentro de la nueva estructura social de los asentamientos urbanos recién fundados. Entre los principales vecinos de Mizque se encontraban los Paniagua de Loayza, los Cazorla y los Chávez, quienes se constituyeron en la triada que controló el poder local siendo encomenderos, hacendados, chacareros, guerreros, pobladores y autoridades. De los tres, fue Gabriel Paniagua de Loayza el personaje más importante (Shramm, 2012:120).

El poder de los encomenderos a principios de la colonia se sustentó en las relaciones de parentesco que contribuyeron al desarrollo de la encomiendas siendo el parentesco la ficha clave en la estabilización del régimen colonial. Según Perdomo, (2016) quien analiza el desarrollo de la encomienda en el Caribe, la creación de redes de parentelas benefició no solamente a las elites locales sino también a las autoridades metropolitanas como consecuencia de la cohesión implícita en el desarrollo de los nexos de los linajes surgidos en América con España. En la formación de los linajes, el matrimonio tuvo una función importante ya que al casar a españolas solteras con hombres claves de la conquista se propiciaron préstamos para financiar las dotes y asegurar la descendencia. Tener una mujer e hijos fue, a la larga, lo único que garantizó al conquistador la legitimidad de su derecho a la encomienda. Por lo que no fue extraña la existencia de matrimonios por conveniencia entre hombres mayores y jóvenes mujeres provenientes de España a partir de las cuales se consiguió la perpetuación de los linajes que eran la base de las encomiendas. Muchas mujeres fueron acreedoras de las encomiendas en segunda vida. Como veremos, tal es el caso de Mayor Verdugo quien, al casarse con el veterano de la conquista Antonio Álvarez Meléndez logró, al quedarse viuda, controlar sus encomiendas. Lo mismo sucedió con el matrimonio de su hija Leonor con el encomendero de Mizque Gabriel de Paniagua uniéndose, a través del parentesco, dos importantes familias de encomenderos. Las encomiendas dejaron de ser rentables hacia fines del siglo XVI y la corona comenzó a percibir el tributo. Sin embargo, el poder de la familia Paniagua en Mizque resolvió de manera exitosa esta crisis convirtiéndose en grandes hacendados por mucho tiempo más.

Fue con estas personas con las que tuvieron que pactar las autoridades originarias de los diferentes ayllus locales que se hallaban en plena reconfiguración por el impacto de la conquista y su relocalización al valle de Mizque. De esta manera, se fragmentan los cacicazgos dividiéndose su población entre los grandes encomenderos promoviendo el desarrollo de relaciones hispano-indígenas

ambivalentes que oscilaban entre la coacción por el cobro de tributos y alianzas e interdependencias imprescindibles para proveerse de recursos y movilizar la mano de obra (Del Río, 2005:98). En este sentido, las relaciones iniciales entre los pueblos andinos y los europeos contenían una mezcla incómoda de fuerza, negociaciones, alianza y dependencia mutua.

En este contexto, los encomenderos sabían que necesitaban tener unas relaciones de trabajo favorables para sus curacas o caciques y como señala Stern (1986), para el caso de Huamanga, los más astutos captaron rápidamente la lógica de la reciprocidad consolidando las alianzas con favores y regalos. Los encomenderos más inteligentes también lograban que el cabildo entregara tierras a sus curacas con lo cual se integraron a la sociedad autóctona como patrones generosos y redistribuidores generando de esta forma relaciones clientelistas y espirituales con las autoridades de los ayllus.

A pesar de las relaciones de reciprocidad, era obvio que quienes salían mayormente perjudicados en estas alianzas eran los caciques al ser estos los encargados de cumplir con los tributos al encomendero. Por ejemplo, en 1586, los indígenas de Mizque debían proporcionar a su encomendero Gabriel Paniagua 20 indios para su obraje, sin contar con todas las mujeres y muchachos que debían hilar en el mismo (ibid: 81). Tenían además que pagar una tasa lo que los obligó a integrarse rápidamente al nuevo sistema mercantilista colonial a través de la venta del excedente generado en sus tierras. Los montos recaudados provenían de la producción de vino, de la venta de ganado y, en algunos casos, de la venta de las tierras comunales. Por ejemplo, en el año 1584, los caciques de la zona declararon:

....Que pagan la taza de algunos ganados y de la plata del vino que da la viña de la comunidad se ha hecho y se haze y que tambien de los multiplicos de los dichos ganados y aun no les ha bastado por lo que se vieron obligados a vender muchas tierras (Barragán, 1986:119).

De esta forma, las autoridades étnicas de la época debieron enfrentarse a la delicada situación de satisfacer las nuevas exigencias del encomendero, y luego del Estado colonial, en dinero y en mano de obra. Debían también encargarse de la redistribución de la tierra y el trabajo, así como de organizar la vida ritual de la comunidad (Stern, 1982:34). Asimismo, debían manejar simultáneamente las pautas andinas e hispánicas de prestigio a fin de conseguir el reconocimiento no solo de los indígenas reconfigurados en la reducción de Mizque sino de su papel como mediadores inter-culturales entre los indígenas y los españoles a fin de garantizar su propia supervivencia y sus privilegios. De hecho, a fines del siglo XVI, los caciques de la encomienda de Gabriel Paniagua, Don Miguel Cevita y Don Alonso Guarayo

fueron a dar una y otra vez a la cárcel por no poder cumplir con las exacciones tributarias. Al respecto declaran que *“los indios han muerto....son demasiado viejos para pagar el tributo...no podemos mantenernos a nosotros ni a nuestras familias.... Morimos de hambre”* (Gutiérrez, 2009:217).

Ambos caciques tuvieron que vender unas tierras entre Oloy y Aiquile que no eran parte de la zona protegida pero que ellos habían logrado conservar desde la visita de 1573. En 1592, que fue un año de crisis y epidemias, los caciques también tuvieron que arrendar unas tierras que quedaban en el valle de Cliza, como una de las tantas estrategias para poder cumplir con la tasa. Según Barragán (1986), otra de las maniobras de los caciques fue la utilización de los recursos de la comunidad. También estaba la estrategia de Paniagua de recibir vino en vez de dinero como renta de su encomienda condonando al repartimiento los tributos adeudados.

Además de todas las cargas del tributo, los caciques de Mizque tenían la responsabilidad de enviar mitayos a la ciudad de La Plata para el servicio de los vecinos y moradores de la villa. Los caciques se quejaban de que, aparte del hecho de que estaban gravados con las mitas de las chacras de coca, el mantenimiento de los tambos, de los puentes y de los caminos, tenían también que acudir a la defensa de la frontera chiriguana (ANB, ALP- EC, 1586 En: Cavalcanti, 2008:99).

Sin embargo, una de las ventajas que tenían los indígenas del corregimiento de Mizque es que no tenían que ir a la mita de Potosí puesto que su territorio fue declarado libre de esta obligación lo que, a pesar de los conflictos que tuvieron que atravesar sus autoridades para obtener el tributo y cumplir con las mitas, seguramente propició relaciones más flexibles y menos tensas entre caciques e indígenas y entre éstos, los encomenderos y el Estado colonial.

Con respecto al número de indígenas en la región de Mizque, para el periodo de la visita general del Virrey Toledo en el año de 1571, este corregimiento tenía una población de 6.250 personas concentrándose en 71.87% en Pocona, el 21.48% en Mizque y el 6.64% en Aiquile y Totorá (Barragán, 1986:131). Las encomiendas de Pocona y de Mizque y con ello las tierras de la comunidad, el ganado y las viñas eran administradas por un administrador de origen español que percibía un salario. Más tarde, el apogeo económico del pueblo de Mizque haría variar el porcentaje a su favor. Como era un corregimiento de cierta importancia poblacional y económica el pueblo de Mizque logró poseer mucho prestigio durante este periodo.

3. María Pacsima

A Maria Pacsima, nuestro personaje femenino de origen indígena, la encontramos formando parte de este proceso histórico de intensos y traumáticos cambios, no sólo para los indígenas, sino también para los primeros habitantes españoles del valle de Mizque. Posiblemente, Maria Pacsima nació en algún lugar de este valle aproximadamente hacia el año 1550. No se sabe quiénes fueron sus padres, ni como fueron los primeros años de su vida. Sin embargo, resulta fácil imaginarla como parte de los hogares pertenecientes a una de las mitades que conformaban los ayllus de Chuyes, Cotas o algún grupo de mitimaes altiplánicos, ya que se trataba de una región multiétnica. Deducimos su origen noble debido a que, como veremos, Maria fue esposa de un miembro de la nobleza local y según los estudios sobre el tema era común que sus miembros se casaran entre ellos.

Creemos que la juventud de Maria se vio influenciada y afectada por todo el impacto y tumulto que generó en la población indígena la llegada de aquellos extranjeros blancos y barbudos que decían venir a civilizarla a ella, a su familia y al resto de su ayllu en nombre de Dios y del Rey. Por su nombre, podemos inferir que fue bautizada por los primeros sacerdotes que llegaron al lugar movidos por la necesidad de conversión de los indígenas a la religión cristiana. En el periodo prehispánico, los indígenas no tenían apellido por lo que el nombre propio pasó a convertirse en apellido. El apellido Pacsima nos recuerda a la diosa Luna o Pacsi Mama, quien fuera una de las diosas femeninas más veneradas en los Andes prehispánicos. Tal vez es por ello que la nombraron precisamente Maria.

La vida de Maria, durante sus años mozos, seguramente estuvo relacionada a las diferentes obligaciones que como mujer tenía que realizar. Estas tenían que ver con el cuidado del hogar, con el arte del tejido y a las ceremonias dedicadas al culto de las deidades femeninas, como era costumbre en el periodo prehispánico. La vida de nuestro personaje se nos hace más clara en el momento en que se casa con Don Alonso Guarayo quien fue segunda persona de una de las parcialidades de la reducción de Mizque. Alonso Guarayo compartió el poder con el cacique Miguel Cevita y ambos eran caciques de la encomienda de don Gabriel Paniagua.

Sabemos por su testamento que Alonso Guarayo había nacido en aquellos valles hacia la década de 1540 cuando la zona de Cochabamba era todavía el escenario de enfrentamientos entre españoles e indígenas. Alonso Guarayo pertenecía a una familia de autoridades tradicionales de la región ya que se sabe que su padre Pablo Guarayo lo antecedió en el cacicazgo. Su testamento dice que “fue muy ladino en nuestra lengua” es decir que sabía bien el idioma español y que era “hijo de Don

Pablo Guarayo y de Beatriz Yune o Yumo” (AHMC, MEC 20 1605-1612 f 172v). Sus apellidos sugieren alguna relación con las tierras bajas, lo que no es de extrañar dada la permanente movilidad de la población en las épocas incaicas y las relaciones entre los grupos del valle y otras regiones tropicales. Por ejemplo, los Yumos pertenecían a un grupo étnico del Chapare que tenía contacto con los habitantes de Pocona y, por lo tanto, con los de los valles de Mizque. Por lo que podemos presumir que la madre de Alonso Guarayo tenía alguna relación con este pueblo.

A partir de su matrimonio con Alonso, María tuvo que aprender los nuevos roles que le eran asignados a una mujer de jerarquía dentro de su núcleo social. Es decir, que ahora era poseedora de muchos bienes para ayudar a administrar, así como de muchos sirvientes, yanaconas y posiblemente esclavos negros con los que tenía que tratar.⁶ Las mujeres andinas participaban de manera activa no solo en las labores domésticas sino también en la economía monetaria, en la venta de productos y otros bienes en los mercados y ferias, ayudando al marido en la toma de las decisiones no solo dentro del hogar sino también fuera de él. En este sentido, la asignación de tareas en el mundo andino no fue tan rígida como en el español y no había actividad en la que prácticamente la pareja no pudiera actuar junta (Zulawski, 1992:6) De la misma forma, María tenía que respetar las costumbres de reciprocidad entabladas tradicionalmente entre las autoridades indígenas y los miembros del ayllu y lo que era aún más delicado, tenía que tratar con las autoridades españolas y con los principales encomenderos y sus mujeres con las cuales, a diferencia de las indias del común, iba a estar en frecuente contacto.

Durante su vida matrimonial María Pacsima y Alonso Guarayo pudieron acrecentar sus bienes logrando acumular un patrimonio bastante cuantioso que varió de acuerdo a las necesidades de cumplimiento de las tasas. Cabe suponer que cada uno de ellos empezó su vida matrimonial con alguna riqueza personal, puesto que según los estudios al respecto, no solo los varones sino las mujeres de noble cuna podían disponer del derecho de usufructo de algunas tierras (Silverblatt, 1990:84). Formaban parte del patrimonio de la pareja una casa en el pueblo de Mizque y otra en la ciudad de La Plata sede de la Real Audiencia de Charcas donde muchos caciques tenían importantes casas que utilizaban cuando iban a realizar trámites. También eran poseedores de varias tierras a lo largo y ancho del valle. Estas tierras poseían viñedos donde producían vino para el mercado. En parte de su testamento Alonso Guarayo dice lo siguiente:

6 Los yanaconas tenían un origen prehispánico. Estaban al servicio del Inca y las elites locales.

Quiero que mi chacara y viña y casa de Chuquisaca en la cual presente vivo en el dicho pueblo de Mizque se venda y especialmente la viña y la tierra que tengo declarados bodegas y basijas, dos yanaconas de la viña y la casa de Mizque (AHMC; MEC 20 1605 - 1612 F 173).

Posiblemente, estas propiedades las fueron adquiriendo por compra o también por la usurpación de las tierras comunales. Al ser responsables del cobro del tributo, los caciques podían hacer uso de su posición para vender tierras comunales menguando sus recursos debido a la responsabilidad del tributo indígena que, en caso de no ser recaudado, recaía sobre sus espaldas.

De la lectura de los documentos se puede concluir que Maria Pacsima participaba junto con su marido en la administración de las viñas y de los negocios. Incluso éste reconoce que acrecentó la fortuna durante su matrimonio (AHMC- MEC, 20, 1605-1612 f 168). En la lista de sus pertenencias, las cuales se encuentran en el testamento de Maria, se hallan, entre otras cosas, muchas botijas de vino y balanzas, lo cual demuestra que estaba al tanto de la compra y venta de los productos producidos en sus tierras y que sabía de cantidades y de medidas.

Como mujer de una autoridad, Maria Pacsima tenía muchos privilegios que no solamente se manifestaban a través de la riqueza material sino también al acceso a mano de obra para el cultivo de sus viñedos, así como sirvientes domésticos para el servicio personal. Era común, que muchas de las mujeres indias dedicadas al servicio doméstico pertenezcan a grupos de parentesco sacados a la fuerza de sus comunidades por sus padres o líderes comunales para servir en la casa de sus caciques.

Como parte de los papeles relativos al testamento de Alonso Guarayo existe un juicio realizado por unas indias que dicen ser parientes del difunto y haber trabajado en el servicio personal en la casa de la pareja durante más de doce años “en los cuales le servimos en todo aquello que nos mandava”. Las reclamantes que dicen llamarse Sicilia Guarayo, Maria Guarayo y Angelina Guarayo piden cincuenta pesos corrientes como pago de aquellos doce años de trabajo en casa de los caciques (AHMC- MEC, 20, 1612 f 181). Posiblemente la influencia de la vida mercantil provocó que estas mujeres reclamen un pago por sus servicios lo que no era costumbre en el periodo prehispánico, donde regularmente se iba a la casa del cacique a cumplir con ciertas actividades como parte de una relación de reciprocidad y de parentesco.

Al parecer, Maria y su marido también accedieron a mano de obra esclava puesto que al pueblo de Mizque llegó una cantidad considerable de población negra. En el testamento de Alonso Guarayo existe una referencia a una mulata con quien el cacique habría tenido a su único hijo, por lo que se deduce que durante los años de su matrimonio Maria Pacsima no pudo tener hijos. Sin embargo, llama la atención

que en su testamento, posterior al de su esposo, Maria ceda parte de su herencia a Alonso Anaba hijo de su marido con la mulata. Pudiera ser que al no tener sucesores Maria se hubiese visto obligada a aceptar al hijo de su marido como garantía de la sucesión del cacicazgo. En todo caso, los caciques de principios de la colonia aun practicaban la poligamia por lo que el hijo de Alonso Guarayo con la mulata pudo no haber molestado a Maria.

En su testamento, la cacica nombra un tutor para que administre la herencia de Anaba. Sin embargo el tutor, llamado Juan de Saldaña, quien era también alcalde de la Santa Hermandad de la villa, se aprovechó de la situación afirmando que había comprado la tierra heredada al menor, dos años antes de haber sido nombrado como su tutor. Aunque afirma haber pagado los censos y las alcabalas de las tierras compradas, los testimonios rebelan que en realidad Saldaña ya había vendido esas tierras cometiendo una estafa. El pleito iniciado termina a favor suyo por lo que no sabemos que ocurrió con Alonso Anaba quien, cuando se hizo el testamento, tenía unos trece años (Gutiérrez, 2009:247).

Al ser una mujer de la elite indígena, Maria Pacsima estaba obligada a relacionarse con las autoridades y la población española. A pesar de que Maria no hablaba bien el español y tenía que pedir, para los casos importantes, la ayuda de un intérprete, los documentos nos muestran que se relacionaba fluidamente con las mujeres de los españoles habitantes de Mizque. En su testamento, Maria Pacsima dice deber dinero o, al contrario, que le deben a ella mujeres como Doña Mayor Verdugo de Angulo, suegra de Gabriel Paniagua.

...Confieso y declaro que debo a doña Mayor Verdugo de Angulo ciento cincuenta pesos (...) corrientes quemando se le paguen de lo mejor mas bien parado de mis bienes con toda brevedad (AHMC- MEC, 20, 1598 f 30v).

O por ejemplo:

Declaro que me debe Francisca Díaz, Viuda de Diego Ortiz Picon siete pesos y dos reales de una capa colorada que le vendí en mas cantidad (Ibid).

Resulta muy difícil ir más allá de la relación comercial entre estas mujeres. En este sentido se puede especular acerca de si Mayor Verdugo aceptaba a Maria como a una de sus iguales o simplemente la toleraba por ser mujer de un cacique que pertenecía a la encomienda de su yerno y que por ello era funcional a sus intereses. Es posible que Mayor Verdugo entendiera el idioma de Maria (no sabemos si hablaba quechua o aymara) y que existiera alguna relación de complicidad de género entre dos mujeres que tenían un importante poder económico y simbólico y

se necesitaban mutuamente. Lo importante de resaltar es el hecho de que existieron evidentes relaciones interculturales, económicas y comerciales entre Maria Pacsima y Mayor Verdugo que se pueden extender al resto de la sociedad del valle de Mizque. Los documentos también muestran que Maria tenía relaciones no solo con Mayor Verdugo sino con otras mujeres de la elite blanca tal es el caso de Francisca Díaz, con la que también tuvo tratos comerciales.

Sin embargo, como mujer, las transacciones debían realizarse con la autorización previa de un tutor. Tanto Alonso Guarayo como las autoridades locales pensaban que, como mujer sola, Maria debía asesorarse y es por este motivo que antes de morir el cacique dio poder a Francisco Gonzáles Mejía para que asesore y colabore con Maria Pacsima “mujer india incapaz”. Lo de mujer india e incapaz era parte del discurso patriarcal de la época que entendía a las mujeres como menores de edad e incapacitadas de valerse por si mismas. Sin embargo, esto se convirtió también una de las tantas estrategias discursivas que utilizaban las mujeres para lograr sus propósitos. Por lo que tener un albacea, no impidió a Maria realizar sus transacciones comerciales y su vida continuó siendo tan trajinada como antes.

...y le dio poder para que la ayude y defienda en todos los puntos y causas que la susodicha tuviere y se le requiriesen en razón de la partición de bienes que quedaron por fin y muerte de don Alonso Guarayo difunto, hallándose presente en todo, procurando y viendo lo que mas... de la dicha doña Maria Pacsima haciendo los pedimentos, requerimientos en tanto protestantes, querellas, acusaciones, ejecuciones prisiones, ventas y remates de bienes (AHMC- 20, 1602, f 11v).

La participación de Maria en el manejo económico de los bienes matrimoniales se hace evidente al morir Alonso Guarayo quien la dejó como heredera de la mitad de lo que tenían, de acuerdo a las leyes coloniales. Durante la colonia, la viudez era para las mujeres en su conjunto, incluidas las españolas, una situación donde éstas adquirirían mayor poder e independencia puesto que podían administrar con mayor libertad sus bienes. En su propio testamento, ya viuda, Maria habla con bastante propiedad de “la vivienda que tengo y poseo por mi propiedad en el pueblo de Mizque” o “y declaro la mitad de una estancia por mía propia que tengo en Quilinqui de que tengo títulos.” Más adelante dice: “Y tengo un pedazo de tierra que tengo en Poco-Poco de que tengo títulos” “y tengo y poseo por mía propia la mitad de una viña y de las casas y tierras demás cosas a ella (...) y pertenecientes con las tinajas y herramientas que hay en dichas casas...” (AHMC- 20, 1602, f 12v).

Un ejemplo evidente de las relaciones entabladas por Maria con los miembros de la elite blanca de Mizque lo encontramos en el día en que dicta su testamento. Como mencionamos, este fue redactado en casa del encomendero de Mizque Gabriel

Paniagua, en presencia de albaceas, traductores y de mujeres como Mayor Verdugo y su hija Leonor Álvarez, por lo que podemos presumir que existía además de una relación comercial y de interdependencia, una cercanía espiritual de protección entre el encomendero y la viuda del cacique. Uno de los testigos que presencié el hecho y que dijo llamarse Cristóbal de Aguilar declaró lo siguiente:

Dijo que el testigo conoció a la dicha doña Maria Pacsima que ya difunta y que lo que savia es que había tiempo de ocho meses poco mas o menos que aviendo ido e este testigo a la chacara de Buena Vista de Don Gabriel Paniagua de Loayza con el presente escribano cuyo oficial este testigo vio en ella a doña Maria Pacsima la cual dijo queria hacer y otorgar su testamento y postrimera voluntad y así en presencia de dicho escribano y de algunas personas que allí se hallaron que fueron doña Mayor Verdugo de Angulo, Leonor Álvarez de Melean su hija, Don Antonio Paniagua el capitán Juan Trejo de La Cerda y Hernán Hidalgo y Domingo Sancalle. Este testigo tomo para el la tinta y empezó... (AHMC- MEC, 20, 1612, f 183).

Maria hizo su testamento delante de los principales miembros de la elite española de Mizque en la hacienda de Buena Vista, que era la principal propiedad del encomendero, aproximadamente cinco años después que su marido, a fines de 1606. Al respecto, Cristóbal de Aguilar dice que Maria se hallaba muy enferma “por lo que la halló en la cama muy mala y fatigada pareciendo a este testigo que se estaba muriendo le dijo y refirió que miras que estaba con mucho riesgo de la vida y con gran peligro de ella que se hiciese su testamento y procurase salvar su alma como cristiana y que no muriese como bárbara a lo cual respondió dicha doña Maria Pacsima que ya tenía el dicho otorgado su testamento ante el presente escribano en la casa de Buena Vista en que se dejaba y ordenaba su voluntad y que así no tenía necesidad de hacer diligencias acerca de los susodichos y instó este testigo que dos veces le había dicho lo propio doña Maria Pacsima se despidió de él y se fue y de a poco murió y paso de esta presente vida” (AHMC- MEC, 20, 1612, f 186).

Para no morir como “bárbara” en su testamento, y al igual que su marido, Maria pidió ser enterrada en el convento de la Villa de Salinas, “en la sepultura donde esta enterrado Alonso Guarayo mi marido y se pague de mis bienes la limosna acostumbrada y se me diga por mi anima en el dicho convento de San Francisco una misa cantada y se pague de mis bienes la limosna acostumbrada” (Ibid). El documento demuestra que para inicios del siglo XVII los caciques de Mizque ya se hallaban fuertemente influenciados por la cultura europea ya que, tanto en el testamento de Alonso Guarayo como de Maria Pacsima, la religión parece haber sido un aspecto importante en sus vidas. Por ello, Alonso Guarayo, en su testamento, legó la mitad de su patrimonio a la capellanía de la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Nuestra

Señora.⁷ De hecho, la alianza con los conquistadores victoriosos también dio margen a una alianza con sus deidades.

Esto no quiere decir, sin embargo, que las antiguas concepciones religiosas hayan sido dejadas de lado, en especial cuando tenían que realizar ceremonias con los miembros de la comunidad. Al respecto se sabe que, a fines del siglo XVI, todavía los chuys de Mizque y los miembros de la antigua Confederación Charca peregrinaban a una huaca cerca de Macha, en el norte de Potosí, que era considerada un lugar sagrado del rayo (Shramm, 2012:307). Probablemente, en algún momento de sus vidas, Alonso y Maria fueron a aquel lugar a rendir culto a sus antiguas huacas.

Después de la muerte de ambos, muchas de las tierras del cacique fueron rematadas. Así lo expresa doña Juliana Matienzo quien asevera que las tierras de don Alonso Guarayo en el valle de Pojo se remataron a un tal Juan de Meneses (MEC-20, f 243 1612).

4. Mayor Verdugo de Angulo

¿Quién era Mayor Verdugo de Angulo? ¿Cuál era su relación con Gabriel Paniagua de Loayza uno de los encomenderos más famosos del valle de Mizque y de toda Charcas? Don Gabriel Paniagua de Loayza fue el artífice de una red significativa de relaciones y de negocios la cual supo armar a través del ejercicio de cargos burocráticos y de alianzas familiares (Presta, 2000:95). Según el seguimiento realizado a la familia Paniagua por Ana Maria Presta (2000) Pedro Hernández Paniagua, su padre, se casó con Doña Maria de Trejo, hija de Gutierre Bermúdez de Trejo, señor de las villas de Grimaldo y Corchuela. Pedro Hernández Paniagua emparentaba asimismo con Fray Jerónimo de Loayza, natural de Trujillo y primer Obispo y Arzobispo de Lima. Este personaje había acompañado al Presidente La Gasca en su viaje al Perú participando en la derrota de la rebelión pizarrista. Por sus servicios, La Gasca le otorgó, junto con Pedro de Portugal, la encomienda de Pojo, en Cochabamba, donde se cultivaba coca. Después, Portugal se hizo cargo de su encomienda de los Quillacas quedándose Hernández con todos los beneficios. Vivió en la ciudad de La Plata y murió como consecuencia de la rebelión de Hernández Girón en 1554, por lo que la encomienda paso a pertenecer a su primogénito nacido en España Gabriel Paniagua de Loayza quien, hasta entonces, se había encargado de sus encomiendas junto con su hermano Alonso (Schramm, 2012:58). De esta manera, Gabriel Paniagua de Loayza se hizo dueño absoluto de la encomienda cocalera de Pojo.

7 La orden que se encontraba a cargo de la doctrina de Mizque era la de los franciscanos

Además de convertirse en un poderoso encomendero fue nombrado por el Virrey Toledo como corregidor del Cuzco y, según las fuentes, fue una excelente autoridad acompañando al mismo virrey en su lucha en contra de los Chiriguano. Para tener una idea de su fortuna sabemos que en el año 1593 Gabriel Paniagua recibió del cabildo, 20 fanegadas de sembradura de maíz, tierras de Tarantara y Tipara y distintas posesiones con sus respectivos títulos en el valle de Chinguri, en los yungas de Chuquioma, entre otras propiedades que lo convirtieron en uno de los hombres más ricos de Mizque y de toda Charcas (Barragán, 1986:75). De esta manera, Don Gabriel se constituyó en uno de los principales vecinos de La Plata y de Mizque a los 46 años de edad.

Para la administración de sus negocios este encomendero necesitaba abundante mano de obra indígena. Durante la década de 1550 los indios de Pojo, cerca de los Yungas de Pocona en Cochabamba, pagaban parte de su tasa en cestos de coca producto de alta demanda en el mercado interno, de manera tal que la coca era uno de sus principales negocios. Paniagua también pudo adquirir mano de obra indígena gracias a los indios de la encomienda de su suegro Antonio Álvarez que cuando muere queda en manos de su suegra Mayor Verdugo de Angulo. De esta manera, Gabriel Paniagua pudo proveerse de mayor cantidad de mano de obra proveniente de la encomienda de su suegra. Al dejar de ser rentable la producción de coca, los indígenas de Pojo fueron de vital importancia para la empresa textil con la cual don Gabriel Paniagua se convirtió en el propietario de un obraje de paños y ropa de la tierra en Mizque a orillas del río Tintin.

Para ello, el encomendero utilizó hábilmente su status y sus influencias para justificar el otorgamiento de una dispensa especial que le permitiera utilizar los indios de Pojo como mano de obra en su obraje para lo cual - como se vio- trasladó la sede del repartimiento a Mizque. Probablemente la distancia entre los cocales y la reducción de los valles de Mizque, además de un clima más benigno, y la cercanía a la frontera chiriguana, fue un argumento decisivo para que la corona acepte este traslado. Lo cierto es que, a mediados de la década de 1570, un tercio de los encomendados de don Gabriel trabajaba en el obraje de Mizque.

Gabriel Paniagua no se limitó a ser encomendero pues además era dueño de tierras como la de Esmeraldilla donde seguía cultivando coca. En este sentido, fue hábil paliando la crisis en sus encomiendas a través de la propiedad privada de la tierra convirtiéndose en poseedor de varias haciendas. Por ejemplo, se encontraba la hacienda de Oloy, cuyas tierras le fueron vendidas por los caciques de Mizque, donde trabajaban casi exclusivamente yanaconas provenientes de Santa Cruz. Se sabe que los yanaconas que trabajaban en las chacaras y haciendas de Mizque representaban

el 70% del conjunto de los trabajadores y el resto estaba conformado por esclavos provenientes de los grupos étnicos de las tierras bajas como los chané. Seguramente también poseía esclavos negros que llegaron a la zona de Mizque en una proporción considerable.

Este personaje supo elegir una mujer adecuada para casarse puesto que su matrimonio lo ayudó a multiplicar su fortuna. Luego de los arreglos del caso, contrajo matrimonio con Doña Leonor Álvarez Verdugo única heredera de una familia de encomenderos y beneméritos de la conquista. De doce años de edad en 1564 cuando se comprometió, doña Leonor era hija de Antonio Álvarez Meléndez, veterano de la conquista, y de doña Mayor Verdugo de Angulo. Parte de las riquezas de Gabriel Paniagua venían de la dote de su esposa y de los negocios con su suegra. De esta manera, a través de las alianzas matrimoniales y la construcción de redes familiares, de compadrazgo, amistad o relaciones clientelares, los encomenderos monopolizaron no solo los cargos de la administración colonial sino también el control del poder local.

En el periodo colonial la dote era parte de un aporte económico que la mujer otorgaba con motivo del matrimonio. Según García (2014) la dote era funcional a las alianzas entre los hijos e hijas de los conquistadores y de las familias fundadoras. En el contexto de una sociedad patriarcal, la dote reforzaba la posición de las mujeres como un instrumento de unión que al mismo tiempo les daba las armas para sostenerse solas y luchar por su bienestar económico y el de sus descendientes.

Antonio Álvarez Meléndez había llegado a Charcas con Diego de Rojas y Gonzalo Pizarro y, en 1542, fue designado como lugarteniente del gobernador en La Plata donde también ejerció el cargo de aguacil y alcalde formando parte de los principales vecinos de la ciudad. Más tarde, al dejar de lado el bando de Gonzalo Pizarro, Vaca de Castro le otorgó el lucrativo repartimiento de Carangas a lo que se le añadió Totorá que era un pueblo productor de coca en los valles cochabambinos. Ejerció también como minero desde el descubrimiento de Porco en 1538, y fue apoyado por su cuñado Sancho Verdugo de Angulo en sus negocios de Potosí. Este personaje fue, además, uno de los primeros encomenderos en aplicar el recurso de la mita minera a sus indios encomendados ya que explotaba en Porco una mina entera de 60 varas treinta de las cuales donó a su hija legítima doña Leonor. También era poseedor de unas tierras en valle de Paqcha por la cual tuvo algunos pleitos con Juan Sedano y Diego de Zárate evidenciando conflictos de intereses entre los primeros encomenderos. Más tarde, estas tierras fueron vendidas por su hija Leonor Álvarez Verdugo y su marido Gabriel Paniagua a Polo de Ondegardo, otro de los principales encomenderos de Charcas (Beyerforff, 2001:379).

En el periodo colonial, dentro de los códigos de honor, las mujeres eran consideradas como parte del patrimonio de sus maridos debido que eran catalogadas como inferiores y menores de edad. Sin embargo, éstas tenían derecho al acceso a la propiedad y a la herencia lo que provocó que en 1561, al morir Antonio Álvarez Meléndez, deje sus encomiendas de Carangas (Oruro) y Totora (Cochabamba) en segunda vida a su mujer y a su hija con una fortuna que les permitiría recrear el poder dentro de la sociedad charqueña.

Mayor Verdugo de Angulo, en 1582, escasamente alcanzaba los 50 años de edad por lo que, al igual que su hija, debió casarse siendo casi una niña con Antonio Álvarez. Nació en España y fue hija de unos vecinos de Arévalo, los segovianos Diego Verdugo y Ana Velásquez. Su hermano Sancho Verdugo de Angulo acompañó a Gabriel Paniagua y al virrey Toledo en la campaña en contra de los chiriguano.

La encomienda de Carangas, apetecida por varios encomenderos entre ellos Lope de Mendieta, perteneció en algún momento a un tal Gómez de Luna quien fue ejecutado por realista durante las guerras pizarristas pasando después a Antonio Álvarez Meléndez. Cuando este murió en 1567, su esposa Mayor Verdugo heredó en segunda vida sus encomiendas y, junto a su yerno, se abocó a la administración de las propiedades familiares. Durante la Visita General ordenada por el Virrey Toledo y practicada por el visitador Francisco de Saavedra Ulloa, los indios Carangas de doña Mayor Verdugo habitaban 59 pueblos que fueron reducidos a tres. Le correspondían a esta señora 604 Carangas y 338 Uros quienes eran doctrinados en sus pueblos y en los asentos de Porco y Potosí donde cumplían sus mitas mineras. Descontadas las costas, la tasa percibida por doña Mayor Verdugo era de 2.907 pesos ensayados y 6 tomines. De los 211 tributarios Carangas y 53 Uros de Urinoca reducidos por el mismo revisador, la viuda de Antonio Álvarez percibía 954 pesos ensayados, descontadas las costas entre otras ganancias. Nos encontramos entonces con una mujer que tenía un poder económico extraordinario dentro de la sociedad Charqueña (Presta, 2000:127)

Es sabido que las mujeres de la elite poseían y administraban propiedades y negocios en ausencia de sus esposos y especialmente al convertirse en viudas. La viudez les otorgó mayor libertad en las decisiones testamentarias y en los contratos de compra y venta. Doña Mayor Verdugo era completamente letrada, firmaba, contrataba, pleiteaba y peticionaba y, como afirma Presta (2000) para la desesperación de sus herederos, vivió muchísimos años entre Mizque y la ciudad de La Plata, donde también se la encuentra pleiteando. A fines del siglo XVI, y aunque su yerno ya no se dedicaba a la coca, Mayor Verdugo continuaba como productora junto a Juan de Guzmán de los repartimientos de Yungas en La Paz, Tarabuco,

Pocona y Totora siendo los únicos encomenderos que quedaron de los primeros años coloniales de Charcas (Schramm, 2012:41). En Totora, Mayor Verdugo tenía 57 hatunrunas tributarios. En las tres mitas de un año éstos debían entregar 165 cestos de coca como tributo los cuales probablemente se comercializaban en Potosí (Ibid).

Como dueña de vidas y haciendas en Mizque, Mayor Verdugo hacía lo que le daba la gana cometiendo un sinfín de abusos y arbitrariedades. Por ejemplo, a principios del siglo XVII encontramos que el curaca Pablo Aypala, a quien Mayor Verdugo le arrendaba algunas tierras, se queja ante la audiencia de Charcas de que la encomendera había ocupado más de la séptima parte de la población en servicios laborales para sus obrajes y sus haciendas. Este recurso fue prohibido en 1613 por el visitador Diego Muñoz de Cuellar, así que Doña Mayor Verdugo ya no pudo contar con los miembros de su encomienda de Hurin Totora que utilizaba para sus actividades y para sus estancias (Ibid 244-245). El reclamo del curaca también se refería a la mita que los encomendados tenían que cumplir en la ciudad de La Plata y a la consecuente disminución de la población tributaria. Esto se debía a que, además, Doña Mayor hacía registrar a todos los recién nacidos como yanaconas que utilizaba para sus negocios, lo que iba en contra de las órdenes del Virrey Luís de Velasco, quien había instruido la prohibición del servicio personal en las manufacturas textiles y en la producción azucarera porque significaba un peligro para la salud de los trabajadores. Otra ordenanza prohibió toda forma de servicio personal en las chacras y los viñedos sobre todo en favor de los encomenderos. Sin embargo, ella hizo caso omiso a las diversas leyes y continuó utilizando a sus yanaconas en las cosechas, para luego comercializar el producto de sus viñedos en la taberna del pueblo de Mizque, compitiendo con la producción de los caciques en las viñas de la comunidad. De esta manera, las leyes fueron pisoteadas en desmedro de los indios (Schramm, 2012:247). Al respecto los caciques reclaman y dicen:

Porque no quiere ni consiente la dicha doña Mayor Verdugo que se hagan sementeras ni se ocupen ningunos indios en trabajar en la dicha viña de la comunidad (AHC- MEC, 14, 1606)

Las iniciativas de doña Mayor Verdugo eran apoyadas por su yerno. Este arrendó las tierras de Copachuncho, heredada de la familia Álvarez Meléndez, donde se producía trigo y maíz para alimentar a sus numerosas casas, personal y mano de obra (Gutiérrez, 2009:103). También se sabe que la producción de las viñas de la comunidad era entregada a ambos.

Como doña Mayor era tan rica, Don Gabriel Paniagua ambicionaba sus tierras para sus hijos y empezó a hacer peticiones ante la Audiencia de Charcas para que sus encomiendas fueran parte de una nueva merced que garantice la continuidad del clan

familiar. Sin embargo, don Gabriel murió primero y después de su muerte, en 1606 aproximadamente, Mayor Verdugo apoyada por su hija Leonor, intensificó su vida pública ejerciendo la práctica social de la viudez.

Como eran dos mujeres tan importantes en el pueblo de Mizque es seguro que, en las principales fiestas religiosas, como era la de Nuestra Señora, ambas eran parte de las procesiones que después de las ceremonias litúrgicas terminaban en exquisitas comidas. Es probable que por su importancia social y económica estuvieran invitadas a cuanto evento se realizaba ostentando su poder simbólico y material.

A pesar de ello, las mujeres en aquellos tiempos no podían, ni siquiera las viudas, elegir o ser elegidas para ocupar cargos en las instancias locales. Sin embargo, pensamos que gracias a su importancia social y económica en Mizque estas mujeres, detrás de bambalinas, influían en muchas de las decisiones y manejaban los hilos del poder, especialmente después de la muerte de Gabriel Paniagua.

De esta manera, a decir de Presta, la matriarca, la abuela, heredera y referente de un vasto clan familiar y su hija, se convirtieron en las protagonistas obligatorias de la vida social de Mizque promoviendo la necesidad de reproducción de un linaje que tenía como imperativo la herencia otorgada a sus descendientes. Del matrimonio de don Gabriel Paniagua de Loayza y de doña Leonor Álvarez Verdugo quedaron dos hijos varones y tres mujeres. El hijo mayor Antonio Paniagua heredó los repartimientos de Pocona, Pojo, Mizque y Aiquile aunque, para principios del siglo XVII, éstos ya habían perdido su valor. También esperaba heredar la encomienda de Carangas, pero su abuela Mayor Verdugo lo sobrevivió. El otro hijo, llamado Gabriel como su padre, también pidió se atiendan sus solicitudes.

A pesar de ver mermados sus privilegios para mediados del siglo XVII la familia habitaba formalmente en la villa de Mizque en la que continuaba ejerciendo señorío sobre indios y haciendas y eran dueños de casas, haciendas, estancias y chacaras. Sin duda, ambas mujeres supieron muy bien mantener y acrecentar los negocios heredados de sus maridos para transmitirlos a sus herederos.

Así, la supervivencia de la familia Paniagua de Loayza en Charcas responde a la racionalidad de estrategias migratorias y matrimoniales que, junto a un buen manejo de los negocios resultantes de la encomienda, además de la relaciones cercanas con los caciques del lugar y, en este caso, también con sus mujeres le permitieron como a ninguna otra de las familias encomenderos mantener su estatus por más de un siglo.

A modo de conclusión

A lo largo del trabajo se ha intentado visualizar el interesante rol que jugaron dos mujeres de la elite de Mizque en un periodo de reacomodos y reconfiguraciones de las relaciones interétnicas provocadas por la conquista española. Podría pensarse que en un mundo estamental y patriarcal, lleno de prejuicios raciales y de sentimientos de superioridad, las mujeres se dedicaban únicamente a las labores familiares y a las actividades de orden doméstico. Nada más alejado de la realidad puesto que, como hemos podido comprobar, dentro del ámbito de la elite, las mujeres tenían el poder suficiente para manipular el sistema legal y transgredir la rigidez de las normas a su favor lo que las capacitó para comprar, vender y negociar en un contexto fuertemente influido por una economía de carácter mercantil que facilitó su participación en el mercado.

Como se vio, en ambos casos, se trata de mujeres que no obedecen al estereotipo de las mujeres oprimidas, víctimas de una sociedad patriarcal, en el caso de la encomendera, ni de manceba, amante, sirvienta o prostituta, en el caso de la cacica Maria Pacsima. Esto no quiere decir, sin embargo, que las mujeres en su conjunto no hayan sido uno de los eslabones más frágiles de una sociedad patriarcal y estratificada donde existieron diferencias determinadas por la raza, el status y por el poder económico. Por lo que la experiencia de las mujeres fue desigual, dependiendo de su lugar dentro de las redes de poder que podían utilizar para su beneficio.

Por una parte Maria Pacsima, compartió su trabajo y su esfuerzo con su marido bajo la concepción andina de la complementariedad acrecentando su fortuna de manera conjunta acoplándose no sin conflictos a la nueva realidad que les tocó vivir, como mujer de una de las autoridades indígenas de los ayllus de Mizque. La vemos ya viuda, haciendo transacciones, poseyendo tierras y yanaconas a su servicio, entre otras actividades que supuestamente no formaban parte de los roles dentro del ámbito femenino colonial ni prehispánico. Lo que es más interesante, se la ve en negocios con otras mujeres como el caso de Mayor Verdugo y de su hija, entre otras mujeres de la sociedad de Mizque. Lo que nos demuestra que existió, en el momento de afianzamiento del orden colonial, en caso de Cochabamba, una relación entre estamentos sociales de la elite indígena y española bastante fluida basadas en redes de interdependencias asimétricas. Cosa que tal vez era más difícil para los indios del común que debían trabajar para el cacique y para el encomendero. La situación de viudez, ligada a las leyes españolas también la beneficia pues realiza tratos comerciales y se mueve de forma autónoma.

No sabemos lo que ocurrió con el liderazgo de los ayllus después de la muerte de Alonso Guarayo y que ocurrió finalmente con Alonso Anaba, el heredero de las posesiones de la pareja, aunque sabemos que para entonces los originarios de los ayllus eran minoría debido al proceso de implantación de la hacienda y de su transformación en yanaconas. Se puede inferir, que debido a que la pareja andina asumía el rol de complementariedad de género Maria se quedó sola heredando el prestigio de su marido y las relaciones con los encomenderos. Es por ello que no resulta extraño que muera en casa de los Paniagua.

Parece que las cosas fueron más fáciles en el caso de Mayor Verdugo y de su hija Leonor quienes, gracias a la viudez, y como parte del poder local en el pueblo de Mizque, tenían un poder casi ilimitado. La viudez también las ayudó a convertirse en mujeres que rompieron los roles asignados a su género. Una vez muerto su marido el poder total recayó en doña Mayor quien, junto a su hija, conformaron una dupla poderosa dentro del ámbito político y económico de Mizque. Por lo que las relaciones de poder en el pueblo de Mizque dependían de una serie de estrategias a través de las cuales estas mujeres pudieron compartir ciertos aspectos de su vida dentro de un proceso de desarticulación de las pautas tradicionales de convivencia y la articulación de nuevos modos de relacionamiento que implicaron grandes desafíos para todos los estratos sociales pero especialmente para los miembros de la elite de los cuales dependían los hilos del poder.

ARCHIVOS CONSULTADOS

AHMC MEC Archivo Histórico Municipal de Cochabamba. Expedientes Coloniales Mizque.

BIBLIOGRAFÍA

Barragán, Rossana (1986). “Tres estudios sobre la población y territorio en los valles de Charcas. Los casos de los Quirwa de Oyune de La Paz, de Mizque y Pocona de Cochabamba y de Larecaja de La Paz” La Paz: Mimeo

Beyerdorff, Margot (2001). “No del todo se ha perdido. Las escrituras del cabildo de la villa de La Plata”. En: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia *Anuario 2001*, Sucre 350-410

Cavalcanti, Ricardo. “Porque los Tarabucos no son descendientes de los Yampara” En: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, *Anuario 2008*, Sucre 270-286

Del Río, Mercedes (2005). *Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los Andes. Tradición y cambio entre los Soras de los siglos XVI XVII*. La Paz: IEB

García, Anamaria (2014). *Patrimonio y poder en la sociedad colonial. Las dotes de la ciudad de La Paz 1585-1650*. La Paz: CEPAAA

Gutiérrez, Lolita (2009). *Negros, indios y españoles en los Andes Orientales. Reivindicando el olvido de Mizque colonial 1550-1782*. La Paz: Plural

Quispe, Alber (2014). “Mujeres y mercado en la historia de Cochabamba”. En Ramírez Alejandra. *Mujeres poblando el pasado*. Cochabamba: CESU 45-60

Querejazu, Roberto (1987). *Chuquisaca 1539-1825*. Sucre: Imprenta Universitaria

Larson, Brooke (1983). “Producción doméstica y trabajo femenino en la formación de la economía mercantil colonial” En: *Historia Boliviana Nro III*. Cochabamba 15-35

Medinaceli, Ximena, Mendieta, Pilar (1997). *De indias a doñas*. La Paz: Subsecretaría de Asuntos Étnicos de Género.

Perdomo, Oscar Armando (2016). *Las señoras de los Indios*. Bogota: Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Presta, Ana Maria (2000). *Los encomenderos de La Plata 1539-1600*. Lima: IEP

_____ (1995). *Espacio, etnias y frontera*. Sucre: Ediciones ASUR

Ramírez, Alejandra (Comp) (2014). *Mujeres poblando el pasado*. Cochabamba: CESU

Saignes Thierry (1985). “Algún día todo se andará los movimientos étnicos en charcas”. En: *Revista Andina Nro 6*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 75-105

Schramm, Raimund (2012) *Pocona y Mizque. Transformaciones de una sociedad indígena en el Perú colonial (Charcas)*. La Paz: Plural Editores

Stern, Steve (1986). *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*. Madrid: Alianza América

Silberblatt, Irene (1990). *Luna, Sol y Brujas. Género y clases en los Andes prehispanicos y coloniales*. Cuzco: Centro Bartolomé de Las Casas

Zulawski, Ann (1992). “Las mujeres indias en la Bolivia colonial”. En: *Historia y Cultura 21*. La Paz: Editorial Don Bosco, 35-50